



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
JAEN**

“Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

NOTA DE PRENSA N°045-2013-GR.CAJ/UGEL-J/OF.C.RR.PP.

UGEL-JAEN REALIZÓ CONGRESO DE APAFA EN EL DISTRITO DE SALLIQUE

Con concurrencia masiva de directores (as), consejos directivos de APAFA y consejos de vigilancia se realizó el 14 y 15 de junio el CONGRESO DE APAFA en el AUDITORIO de la Municipalidad del distrito de SALLIQUE asistieron un total de 129 participantes con la finalidad de dar a conocer Ley N° 28628” LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS”.

Se contó con la participación como ponentes del Director de la UGEL-JAÉN Lic. VITALI FUENTES GUERRERO y el Dr. ROLY BAZÁN ZELADA Comisionado de la Defensoría del Pueblo de esta provincia de Jaén.

Para realizar dicho evento se contó con la colaboración del Alcalde Distrital ELFER TINEO CARRASCO con la alimentación y el traslado de los participantes de las diferentes comunidades hacia el distrito sede del evento y la red educativa DEL CPM “LA UNIÓN”. El representante del Alcalde Sr. Amador Tocto Chinchay (jefe de personal) inauguró este importante evento.

El Sr. Director en su alocución manifestó que como política de UGEL es salir al encuentro de las dificultades en las diferentes comunidades e instituciones educativas de nuestra provincia de Jaén y solucionarlas en el mismo lugar y no esperar que vayan a la sede de la UGEL pasando muchas dificultades por la lejanía a nuestra provincia. Así mismo en su primer contacto con los participantes hizo una dura crítica al actual gobierno por la forma en que está tratando a la clase trabajadora y en especial a los agricultores que están abandonados sin asesoramiento técnico ya que 75% son agricultores, también saludo en forma especial a los maestros y maestras de esta parte de nuestra provincia por la lejanía a sus centros de trabajo ya que tienen que caminar entre 6 a 8 horas para llegar a su centro de trabajo, manifestando que estos maestros (as) que trabajan en estas zonas deben ser tratados de la mejor manera en todos los niveles (económica y laboral).

Por su parte el Dr Roly Bazán Zelada comisionado de la Defensoría del pueblo disertó sobre la ley 28628 (APAFAS) especialmente haciendo énfasis en los derechos y obligaciones de los padres y madres de familia, los derechos para reclamarlos y los deberes para cumplirlos, finalizando con orientaciones del programa Qali Warma ya que hay dificultades en su distribución a los diferentes Instituciones Educativas de estos lugares, en la que hubo muchas denuncias por los beneficiarios por la mala distribución por parte de los concesionarios, no se entrega los productos que dice en la pecosa, y no lo llevan hasta el lugar determinado.